



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

LICENCIATURA EN GOBIERNO Y
GESTIÓN PÚBLICA
PLAN DE ESTUDIOS 2007

Modificaciones al Plan de Estudios 2007, aprobadas en la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario del 10 de julio de 2008.



CONTENIDO

- I. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES
- II. JUSTIFICACIÓN
- III. PERTINENCIA
- IV. OBJETIVO CURRICULAR
- V. PERFIL DEL ASPIRANTE
- VI. PERFIL DEL EGRESADO
- VII. ACTIVIDAD PROFESIONAL
- VIII. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA
- IX. REQUISITOS DE TITULACIÓN
- X. DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREA
- XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA
- XII. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA CARRERA
- XIII. MAPA CURRICULAR



PROYECTO:
**PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA
LICENCIATURA EN
GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA**

I. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Universidad de Quintana Roo (UQROO) es una institución fundamental para ofrecer educación de alta calidad en el estado. Para ello, la Universidad ha instrumentado, con frecuencia, políticas de evaluación curriculares de sus programas y de análisis para ampliar la oferta de sus licenciaturas en toda la entidad.

El *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 1999-2002* de la UQROO estableció, desde entonces, la necesidad de diversificar su oferta de educación:

«Ampliar los programas académicos en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, atendiendo a su pertinencia social, mediante la utilización de los recursos pedagógicos y avances tecnológicos que le permitan la aplicación de modalidades diversas que amplíen su cobertura e impacto...»¹

Para 2002, dicho *Plan Estratégico* estableció que:

... el perfil de la unidad Chetumal, «Como eje que es del sistema universitario, (...) atenderá una matrícula de 2,228 alumnos incorporados en carreras de nivel 5 y 6, con atención en estudios de especialización y maestría. Sus áreas prioritarias serán turismo ecológico; recursos naturales; cultura, etnicidad e identidad; educación; estudios del Caribe; GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA; y desarrollo económico regional.»²

Con base en ello, la Universidad observa, con atención que la tarea de formar cuadros para el sector público se convierte en una necesidad de

¹ UQROO. *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, 1999-2002*. Chetumal, Q. R., México, 2000. Pp. 35-36
² op. cit. pp. 43-44.



primer orden para satisfacer la demanda social de mejorar la calidad, tanto de la gestión pública estatal como de la municipal.

Esta justificación se fortalece, aún más, ante la percepción de que los gobiernos contemporáneos manifiestan, de forma ascendente, perfiles más gerenciales y menos burocráticos en su estructura. El cambio organizacional y los nuevos enfoques de *public management* [gestión pública] comienzan a diseñar gobiernos que trabajan más eficazmente, con costos menores. En consecuencia, el estudio de la administración pública contemporánea incluye, en su agenda, nuevos paradigmas y, por ende nuevos análisis de trabajo.

Estas transformaciones teóricas se han llevado a cabo, en la práctica, en varios estados y ciudades de México con óptimos resultados. Tales ejemplos podrían ser los estados de Baja California, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Sonora y Zacatecas, los cuales diseñaron políticas de reformas gubernamentales, a lo largo de la última década.

Uno de los elementos fundamentales del éxito de esas transformaciones organizacionales/gerenciales ha descansado en la capacitación de su personal público, ya existente y en la preparación de nuevos y mejores cuadros, tanto en el orden estatal como en el municipal.

Adicionalmente, el estado de Quintana Roo manifiesta una demanda creciente de nuevos satisfactores sociales, tales como: vivienda, salud y educación, como consecuencia del crecimiento económico y demográfico que lo caracterizan como la décimo segunda economía estatal en México. En la actualidad, Quintana Roo es una de las entidades con mayor movimiento migratorio en sus diversas modalidades (inmigración y emigración, tanto estatal como intraestatal). Por su ubicación geopolítica, al ser la frontera sur con Centroamérica (Belice y Guatemala) este comportamiento demográfico adquiere especial relevancia y brinda un gran potencial humano.

La UQROO tiene, por tanto, como uno de sus objetivos primordiales ofrecer más y mejores opciones de educación superior, a una sociedad proclive a buscar óptimos estándares de calidad de vida, así como a un sector público con perspectivas de modernización y profesionalización en su desempeño cotidiano.

Ese comportamiento puede ser constatado al observar que la población total del Estado de Quintana Roo ha manifestado una tendencia de crecimiento acelerado en las últimas tres décadas (1970-2000), pues ha pasado de 88,150 habitantes en 1970 a 874,963 en el 2000, es decir ha



aumentado casi diez veces, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Por edades, la población mayor de quince años, en 2000, representaba más de la mitad de habitantes de todo el estado (65.56%), concentrándose la mayor parte de este sector de la población en el grupo de quince a veintinueve años, el cual representa una tercera parte de la población total del estado (31.35%). La población menor de quince años representa una más de una tercera parte del total (34.4%). De este mismo grupo, la población mayor de sesenta años sólo era de 3.75%.

Con estos datos se puede concluir que el estado de Quintana Roo tiene una población muy joven, pues 65.79% de los habitantes no tiene más de treinta años, es decir casi tres de cada cuatro quintanarroenses. Por tanto, se puede hablar de que, en la actualidad, el estado cuenta con un *bono* demográfico.³

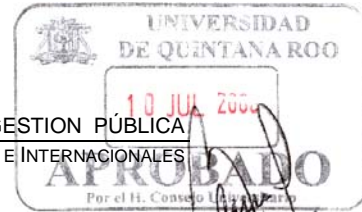
Estas estadísticas nos brindan un panorama de la ingente tarea que tiene y tendrá la Universidad de Quintana Roo, desde ahora, y durante las próximas dos décadas cuando menos, en sus objetivos de diversificar la oferta educativa y mejorar la calidad de sus programas de estudio.

II. JUSTIFICACION

El *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, del Poder Ejecutivo Federal ya subrayaba la importancia de formular e implementar programas de licenciatura de alta calidad y acordes a los nuevos retos que enfrenta el país. Objetivo que preocupó, desde entonces, a la Universidad de Quintana Roo, como se asentó en su *Programa Estratégico de Desarrollo Institucional 1995-2000*, mencionado líneas arriba, y que buscó consolidar el *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 1999-2002*, al proponer el proyecto para la creación de la carrera de nivel 6, GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA.

Cabe destacar que la Universidad cuenta con una adecuada planta de profesores especializada en áreas como economía y finanzas; sistemas comerciales; historia, ciencia política; administración pública; sociología; administración de empresas y de recursos naturales; pedagogía; derecho; estudios regionales; y relaciones internacionales, que podrían contribuir eficientemente en una parte de la formación académica de los mandos superiores de la administración pública del estado y de sus municipios.

³ INEGI. Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



De la misma manera, es importante señalar que el Estado de Quintana Roo no satisface, todavía, los estándares de calidad en la profesionalización de su sector público, según lo demuestran las reformas legislativas habidas en los últimos tres años, de 2002 a 2005, y el Plan Integral de Desarrollo del Estado de Quintana Roo, 2000-2025. Ambos instrumentos acaso vislumbran, para el corto plazo, la profesionalización de la administración pública, a través de un moderno servicio civil de carrera, así como la creación de novedosos mecanismos de relaciones y comunicación intergubernamentales, lo mismo que de gerencia social.

Esto último es importante de subrayar en un Estado que ha manifestado un paso acelerado de un escenario rural a otro urbano y que necesita, urgentemente, cuadros profesionales preparados para la toma de decisiones, la planeación y la administración del desarrollo.

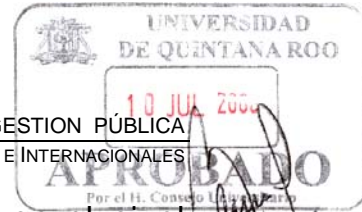
Pero que requiere, también, personal público eficiente que pueda proyectar soluciones efectivas ante los graves problemas sociales que tiene y que tendrá la entidad ante el fuerte índice de inmigración en el corto, mediano y largo plazos; frente a la temática de las nuevas competencias sociales y administrativas de los gobiernos locales, frente a la globalización de las economías; y las nuevas formas de comunicación entre gobiernos y sectores sociales estatales y municipales, en la búsqueda de líderes y de mecanismos estratégicos para enfrentar la creciente competencia internacional.

Este escenario se ilustra de la manera siguiente: mientras que en 1970, México se consolidaba como un país urbano, al tener casi tres de cada cinco habitantes viviendo en ciudades, Quintana Roo sólo tenía a poco más de uno, de cada tres, en esa misma condición. Sin embargo, en 1990, la tendencia en los órdenes federal y estatal era muy semejante, ya que en el ámbito nacional 71.3% de la población era urbana y en Quintana Roo lo era ya de un rango del 73.9%.

Lo anterior confirma el doble reto de la UQROO, que consiste, por un lado, en ofrecer diversas opciones de alta calidad académica y, por otro, satisfacer las necesidades del mercado local.

Sin embargo, otra tarea fundamental de la Universidad es la ampliación de la oferta de profesionales y profesionistas en un Estado que, en 2000, contaba con 7.5% de población analfabeta.

En 2002, la distribución porcentual de la matrícula escolar de Quintana Roo contaba con un total de 274,644 estudiantes, de los cuales, 52.28%



estaban en el nivel primaria; 19.30% en secundaria; 11.06% en el nivel medio superior y 3.88% en el nivel superior⁴. Esto, sin tomar en cuenta que la tasa de crecimiento demográfico media anual de Quintana Roo es del orden de 5.9%, lo que constituye la tasa más alta del país.

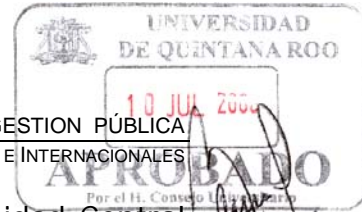
Adicionalmente, la Universidad está comprometida a formar profesionistas altamente capacitados en las disciplinas básicas del proceso administrativo, que satisfagan la exigencia de una gestión pública más eficiente, a la vez que afiancen su sentido ético, para atender los problemas de la ciudadanía. Estos profesionistas, adicionalmente, deberán contar con una visión amplia y compleja de las tareas gubernamentales y públicas.

Tras largos análisis académicos que ya alcanzan casi un lustro, la Universidad de Quintana Roo tiene como uno de sus propósitos fundamentales, formular el programa de LICENCIATURA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA, con el propósito de ofrecer más y mejores opciones a la demanda de educación superior que se registra en este estado federado.

Esta tarea, en consecuencia, incluye en su agenda varias estrategias, tales como:

- Formar un equipo de académicos que se encargue de evaluar la formulación del programa de LICENCIATURA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA (ISCED 6), a partir de la propuesta hecha por el suscrito en tres partes: 1) *Presentación* (entrega a la Academia de Estudios Internacionales viernes 3 de diciembre 2004); 2) *Estudio de Factibilidad* (entrega a la Consultora CINDERS, quien lo realizará de la tercera semana de octubre a la primera de diciembre de 2004); 3) *Análisis Curricular de la Carrera* (reunión de la Academia de Estudios Internacionales la primera semana de diciembre de 2004) y; según se apruebe la propuesta, *Diseño Curricular de la Licenciatura*, entre diciembre de 2004 y marzo de 2005.
- Mejorar los espacios de trabajo y optimizar el tiempo laboral del personal académico que se encargará de hacer el diagnóstico y formular el programa de materias del ISCED 6 en GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA.
- Realizar un seminario, en la primera semana de marzo de 2005, entre profesores/investigadores nacionales e internacionales, fundamentalmente de las Universidades de Guadalajara; Nacional Autónoma de México; El Colegio de México; Instituto Tecnológico Autónomo de México; Centro de Investigaciones y Docencia Económicas; e Instituto Nacional de Administración Pública, que cuentan con licenciaturas y posgrados en gobierno y/o administración pública. Así como de Universidades en Estados

⁴ Anuario Estadístico de Quintana Roo 2003. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. México, 2004.



Unidos, como Georgetown; en América del Sur, como la Universidad Central de Venezuela y la de Buenos Aires; y de Europa, como la Escuela Nacional de Administración, de París, Francia; la Universidad de Liverpool, del Reino Unido, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Autónoma de Barcelona, ambas de España.

- La elección de las primeras se basa en la antigüedad y prestigio de sus programas de licenciatura y posgrados, en la experiencia de sus académicos e investigadores y en el claro perfil de sus estudiantes y egresados. Si la UQROO desea ofrecer un perfil propio debe analizar, primeramente, lo que ya existe en el mercado, teniendo siempre en cuenta lo que están demandando los empleadores locales. Con la elección de esta carrera, nuestra Universidad estaría posicionándose como la primera, a nivel nacional, en abrir un programa de licenciatura de tercera generación, después de que la UNAM lo hiciera hace más de 53 años con la de Administración Pública; y ésta misma, junto con otras universidades estatales, crearan esta misma carrera en fraternidad con la de Ciencia Política, en los años setenta del pasado siglo.
 - La inclusión de las segundas es pertinente por el perfil teórico/práctico de sus programas, sobre todo, de sus maestrías y doctorados, pues tienen como objetivos principales formar cuadros profesionales capaces de operar el sector público, es decir, tanto en los ámbitos gubernamentales como en organizaciones civiles. Adicionalmente, estas universidades se encuentran incluidas en el *top-ranking* [índice de mayor rango] de Estados Unidos y de Europa, en el área de gobierno, gestión y administración pública, y cuentan con programas de internado o prácticas, en donde los estudiantes desarrollan, empíricamente, las habilidades aprendidas en las aulas, que cuentan con mucho prestigio.
 - En el caso particular de las instituciones europeas, vale la pena agregar que gozan de un remarcado prestigio por sus programas de investigación, que armonizan con maestría la formación de cuadros gubernamentales y de gestión pública. Todo ello, frente a las transformaciones de las instituciones del Estado contemporáneo, incluidas las que emanan de la construcción de la Unión Europea, lo que les permite adquirir perfiles especializados, sin menoscabo de una cultura multinacional incluyente. Estas experiencias resultan útiles, y su reconocimiento y aplicación en nuestra Universidad incidirían en un intercambio académico más intenso con las instituciones universitarias de Centroamérica y El Caribe, con las que guardamos fuertes compromisos regionales y estratégicos para el desarrollo común, en el largo plazo.
- Organizar encuentros multidisciplinares que convoquen a funcionarios federales, estatales y municipales; profesores-investigadores, e; incluso, organizaciones de la sociedad civil, para intercambiar ideas entre los formuladores de un programa de estudios, los instrumentadores de las políticas o empleadores de los egresados y los clientes de los empleadores.



Esto, sin duda alguna, enriquecerá la propuesta final del programa de estudios de gobierno y gestión pública.

- Por otro lado, iniciar trámites de suscripción a revistas especializadas en administración pública, tanto nacionales como extranjeras, así como la definición de los libros prioritarios, para realizar su compra inmediata, con la finalidad de contar con un acervo bibliográfico básico.
- Vincular el perfil curricular del egresado de esta carrera con la Maestría en Economía y Administración Pública que ofrece la División de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas, de esta misma Universidad, a fin de garantizar la consolidación profesional de nuestros perfiles y su eficiente desempeño en esferas de alta competitividad en los órganos de gobierno, de la empresa privada o en organismos no gubernamentales, tanto locales como regionales o nacionales.

El propósito final de este trabajo consistirá en ampliar la oferta educativa de alta calidad en el estado de Quintana Roo, que producirá dos efectos inmediatos: por un lado, descongestionará algunas opciones de licenciaturas en las universidades del Estado y, por otro, comenzará a ofrecer nuevos profesionistas especializados para dos campos estratégicos, como lo son el sector público y la gestión de las políticas públicas.

Para hacer lo anterior nos propusimos los siguientes objetivos:

- Propiciar la discusión interna entre los académicos de la Universidad, a fin de iniciar una primera aproximación al perfil de programa y estudiantes del ISCED 6 en GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA.
- Analizar los diferentes programas y perfiles de licenciaturas y posgrado en administración pública en México y en algunos Estados extranjeros.
- Definir junto con los sectores productivo, gubernamental y social de Quintana Roo el perfil profesional que se requiere en los estudios publiadministrativistas en el mercado local, tanto estatal como municipal.
- Elaborar el plan de estudios de la modalidad de LICENCIADO EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA, tomando en consideración la demanda del mercado, el equipo académico con el que cuenta actualmente la Universidad y la flexibilidad del programa de estudios, para que los alumnos tengan márgenes de maniobra que les permitan tomar decisiones respecto a su propia formación académica.
- Analizar las diferentes opciones de convenios que puedan realizarse con otras universidades e institutos afines a los estudios de gobierno y gestión pública, así como con organizaciones del sector público, ya sea federal, estatal o municipal.



III. PERTINENCIA

Las realidades internacional y nacional han cambiado para México, de manera acentuada, en los últimos seis años. Sobre todo, a partir de julio de 2000, cuando el país empieza a experimentar una nueva etapa política. Adicionalmente, al menos en el bienio más reciente, gran parte de los países con economías influyentes transitan por condiciones de reajuste y contracción, todo ello en el marco del proceso de globalización, que estrecha economías, amplía la brecha del conocimiento y extiende pautas y concepciones de desarrollo político.

Debe subrayarse, entonces, que:

- I. El programa de LICENCIATURA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA, que resulta innovador en esta región del país, se realizará con la participación de los diferentes sectores de la sociedad quintanarroense, especialmente, el gubernamental. Es importante señalar que, actualmente, gran parte de los egresados de la Universidad son ocupados por las administraciones públicas municipales y la estatal, por lo que se hace notoria la pertinencia y necesidad de abrir una licenciatura especializada para ampliar la oferta de profesionistas y analistas para el sector público.
- II. La UQROO, en su campus Chetumal, cuenta con un acervo bibliográfico muy notable en ciencias sociales, destacando las áreas relacionadas con el estudio de las relaciones internacionales, la economía y el derecho. Sin embargo, será necesaria una inversión importante en el área de administración pública, específicamente en títulos relacionados con la gestión pública, gerencia pública, análisis de políticas públicas y toma de decisiones gubernamentales.
- III. La Universidad tiene también personal académico suficiente y cada vez más consolidado (con perfil PROMEP, gran parte de ellos) para enfrentar el reto que implica impartir una nueva carrera en esta Universidad.
- IV. La ciudad de Chetumal, como capital del estado de Quintana Roo, representa una demanda constante de personal público especializado en asuntos relacionados con la gestión gubernamental y los problemas públicos locales y estatales. Por tanto, la LICENCIATURA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA representará una opción académica que tendrá una demanda constante en esta entidad. Es importante recordar que, gran parte del dinamismo de la economía de Chetumal



y de otros municipios del Estado, se basa en los empleos que genera el sector público.

- V. Cabe señalar, finalmente, que la Universidad está integrada al sistema CENEVAL en su política de selección de alumnos, además de trabajar bajo un sistema de tutorías y contar con estrategias de tronco común en la formación de los cuadros de alumnos. Estos elementos permitirán a la UQROO enfrentar, con eficiencia, el compromiso de ampliar la oferta educativa tomando en consideración criterios de pertinencia, excelencia académica y calidad.

IV. OBJETIVO CURRICULAR

A) General

Formar profesionales que posean un adecuado nivel de conocimientos teóricos, metodológicos, analíticos y habilidades tecnoinstrumentales, en torno a los estudios de gobierno y gestión pública, mismos que les permitan comprender el comportamiento y características de la sociedad políticamente organizada. Por tanto, busca formar profesionales que posean los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para actuar en las instituciones y organismos que, tanto el Estado como la sociedad, han creado para atender satisfactoriamente las necesidades de la población.

B) Particulares

Entre los objetivos curriculares que se desprenden del anterior, puede destacarse:

- Diseñar un mapa curricular que articule de manera sistémica las asignaturas de los diferentes ciclos y las relacione tanto en un sentido horizontal como vertical.
- Aprovechar la afinidad disciplinaria existente entre los programas de Relaciones Internacionales y el de Gobierno y Gestión Pública con el propósito de articular un tronco común de asignaturas para las dos carreras.
- Promover un enfoque interdisciplinario que, por un lado, recoja en forma integral la esencia de los avances en el campo de conocimiento de la disciplina de gobierno, administración y gestión pública, así como de las ciencias sociales en general y, por otro,



responda a los cambios que ha venido experimentando el Estado Mexicano.

- Garantizar la constante actualización de las áreas de estudio y programas de asignatura de acuerdo con los avances del conocimiento científico y técnico de la disciplina.
- Fomentar el autoaprendizaje en los estudiantes a través de programas de asignatura sustentados en modernas tecnologías educativas.
- Estimular la flexibilidad curricular mediante la incorporación de cursos optativos que los estudiantes puedan elegir y cursar dentro o fuera de la institución.
- Incorporar el proceso de titulación dentro de la currícula obligatoria de la carrera, con el propósito de aumentar la eficiencia terminal del programa de estudio.
- Incluir dentro de los seminarios de titulación variantes de práctica profesional que permitan al estudiante vincularse al entorno laboral y aprovechar esa experiencia en la elaboración de su trabajo final para la obtención del grado.

V. PERFIL DEL ASPIRANTE

El aspirante a ingresar a la carrera de GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA de la Universidad de Quintana Roo deberá contar con las siguientes características:

- Interés y sensibilidad para conocer sobre los asuntos de gobierno y de interés público en los ámbitos administrativo, económico, político y social de los órdenes municipal, estatal y federal.
- Inclinação y gusto por la lectura y capacidad para comprender textos, diarios, revistas y libros especializados.
- Motivación para involucrarse en estudios multidisciplinarios, en los que destacan, de manera contrastante, las matemáticas, el cálculo diferencial y la estadística, así como la teoría organizacional, la ciencia política y teoría de la administración pública, de manera emblemática.
- Interés por desarrollar habilidades para redactar.



- Disposición para desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y creación de alternativas para el desarrollo político y social de nuestra Nación y del Estado Federal.
- Interés para desarrollar la correcta y creativa expresión oral, con propósitos de liderazgo profesional y de comunicación colectiva.
- Espíritu emprendedor y creativo, así como iniciativa y responsabilidad para el trabajo individual y, particularmente, el colectivo.
- Habilidad y gusto para aprender y comunicarse en otros idiomas.
- Habilidad y gusto para utilizar las nuevas tecnologías y medios electrónicos.
- Iniciativa y liderazgo para el manejo de grupos de trabajo.

VI. EL PERFIL DEL EGRESADO

En la definición del perfil del egresado se contemplan los siguientes presupuestos:

- La función de la universidad pública en relación con su sociedad y su sector público.
- El estado actual de la Ciencia Política y de las disciplinas de gobierno, política, administración y gestión públicas.
- El desarrollo de la vocación de servicio público, con valores éticos y de competitividad.
- El estudio de los procesos de modernización del Estado y de sus estructuras gubernamentales y de gestión pública.
- La exploración e instrumentación de mecanismos relacionales entre las instancias públicas y entre éstas y la sociedad civil.
- La necesidad de profesionalizar el personal público y su óptima capacidad en la toma de decisiones en México, en general, y en Quintana Roo, en particular.



El objeto de estudio de las ciencias de gobierno lo constituye la acción del Estado y, como disciplina científica, estudia de manera rigurosa y sistemática los actores, sus relaciones, los procesos, las tendencias, las interrelaciones, factores que inciden en forma relevante en la realidad nacional concebida como una totalidad dinámica y cambiante.

El perfil del egresado adquiere, frente a los desafíos del Estado mexicano contemporáneo, un doble componente: por una parte, un trabajo constante de construcción teórica y metodológica y, por otra, una franca apertura hacia las vinculaciones interdisciplinarias por la vía de nuevos conceptos y técnicas susceptibles de ser utilizados en el campo gubernamental y de la gestión pública.

Por lo anterior, el egresado de la LICENCIATURA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA es un universitario que, frente a los fenómenos y procesos locales y nacionales, obedece a una ética de responsabilidad social en los valores nacionales, internacionales y universales.

Los egresados de la licenciatura en Gobierno y Gestión Pública habrán de contar con los siguientes atributos, en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes.

➤ Conocimientos

- Desarrollar una concepción científica y las habilidades necesarias en el campo del gobierno, para estar en condiciones de evaluar y analizar de forma apropiada las problemáticas más relevantes de la realidad nacional y local, así como determinar los niveles de influencia de fenómenos económicos, políticos, sociales y culturales en dicho ámbito.
- Analizar de forma objetiva la información relacionada con los fenómenos de carácter regional y nacional, aplicando el conocimiento a la solución de problemas concretos y de pertinencia social que le plantee su quehacer profesional.
- Poseer una sólida formación interdisciplinaria a fin de contribuir al estudio integral de la realidad social, política y económica de la sociedad quintanarroense, así como para permitir la solución de los problemas de su organización política.

➤ Habilidades



- Planear, ejecutar y evaluar políticas públicas y estrategias de gobierno encaminadas a enfrentar la problemática regional y nacional.
- Tener la capacidad de elaborar propuestas para la solución de problemas que se presentan en el estado de Quintana Roo, en particular, y en México, en general, en un contexto de integración regional.
- Asesorar en la toma de decisiones gubernamentales y de instrumentación, ejecución y evaluación de políticas públicas en los ámbitos de su influencia.
- Realizar análisis institucionales y de coyuntura.
- Contar con las herramientas teórico-metodológicas necesarias para desarrollar trabajos de investigación básica y aplicada.
 - Manejo de un idioma extranjero:
Inglés FCE (postintermedio institucional); o
Francés (Intermedio); o Italiano (Intermedio).

➤ Actitudes

- Interactuar con un espíritu crítico, propositivo, mentalidad abierta y dominio de las dinámicas de trabajo individual y colectivo, en las actividades que requieran de su desempeño profesional.
- Asumir una actitud creativa y flexible frente a las cambiantes situaciones que plantea la dinámica del Estado mexicano y de su régimen federal de gobierno.
- Imprimir a sus actividades profesionales el interés por fomentar una conciencia individual y colectiva de respeto a los derechos humanos, de equidad, respeto a la diversidad y desarrollo democrático.

VII. ACTIVIDAD PROFESIONAL

Los egresados de la LICENCIATURA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA tienen asegurado un amplio campo de trabajo y desarrollo profesional dentro de las administraciones públicas municipales, estatales y federal; organismos gubernamentales y no gubernamentales de corte nacional y local; además tendrán amplias posibilidades para incorporarse a instituciones educativas,



desempeñándose como administradores, analistas o gestores; así como en empresas privadas nacionales y multinacionales.

Algunos de los ámbitos en los que podrían desarrollarse profesionalmente los egresados de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Quintana Roo, son:

- Administraciones públicas municipales.
- Administraciones públicas estatales.
- Administración pública federal.
- Instituciones del poder legislativo.
- Instituciones del poder judicial.
- Partidos políticos.
- Agrupaciones Políticas Nacionales (APN) y estatales (APE).
- Programas de desarrollo.
- Consultorías.
- Investigación y docencia.
- Medios masivos de comunicación.
- Instituciones educativas y/o de investigación.
- Otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales de carácter nacional e internacional.

VIII. ORGANIZACION DE LA CARRERA

Mapa Curricular

El mapa curricular se compone de 53 asignaturas que se imparten durante diez ciclos, con seis asignaturas durante los cinco primeros ciclos; cinco asignaturas durante los ciclos seis al ocho; dos durante el noveno semestre (Seminario Monográfico I y Seminario de Titulación I) y, en el último ciclo, sólo se imparte el Seminario de Titulación II. Además, el alumno debe tomar 5 cursos optativos y asignaturas de apoyo por un total de 20 créditos por área.

El presente mapa curricular se ha estructurado por áreas disciplinarias, que se forman a partir de la necesidad de reorganizar los campos de conocimiento de la especialidad con el objetivo de articular racionalmente la docencia con la investigación.

La integración vertical y horizontal de las áreas permite la definición de su desarrollo interdisciplinario basada en consideraciones de carácter epistemológico. La división por áreas del conocimiento no es un intento de segmentación de los conocimientos, sino que se trata sólo de otorgar un orden práctico (temático).



El mapa curricular por orientación de contenidos se guía por una visión que busca ofrecer herramientas analíticas, teóricas, metodológicas e instrumentales ligadas a los estudios de gobierno y gestión pública. Es un esfuerzo por conciliar conocimientos específicos, especializados y los problemas prácticos y de actualidad, con los propios cimientos generales de la especialidad. Por un lado, fortalece la esencia de los avances epistemológicos en los estudios de gobierno y, por otro, trata de asumir los cambios que ha experimentado el Estado contemporáneo, su estructura de gobierno y su capacidad de gestión pública.

En suma, se trata de hacer coincidentes teorías y conocimientos actuales con habilidades técnico-instrumentales, con el propósito de definir temáticas de investigación especializadas que respondan a los requerimientos y exigencias del mercado laboral de carácter público.

Se propone crear las máximas facilidades para la titulación de forma escolarizada (sin menoscabo del rigor científico), al disminuir sustancialmente el tiempo de asignaturas, y establecer los dos últimos ciclos a la elaboración práctica del proyecto de tesis. De esta manera, se pretende eliminar todas las posibles barreras curriculares y administrativas, así como las deficiencias posibles de ordenamiento académico que aplacen o interrumpan la titulación.

El total mínimo de créditos requeridos para concluir el plan de estudios es de **368**, los cuales se encuentran distribuidos en cuatro bloques de acuerdo con los tipos de asignaturas establecidos en la normatividad universitaria. Estas se encuentran divididas en 1) *Asignaturas Generales*, 2) *Asignaturas Divisionales*, 3) *Asignaturas de Concentración Profesional* y 4) *Asignaturas de Apoyo*.

Estos niveles están relacionados entre sí de acuerdo con los objetivos académicos de los programas de las asignaturas.

La etapa de *Asignaturas Generales (AG)*, que comprende parte del primer ciclo, tiene 63 créditos. Dicha etapa establece un conjunto de 9 asignaturas obligatorias para todos los alumnos que ingresan a cualquiera de las carreras de la Universidad; y para Gobierno y Gestión Pública 10. En esa área se continúan ofreciendo las mismas asignaturas que se ofrecen para otras carreras de la Universidad de Quintana Roo.

Esta propuesta se ha hecho con la única intención de no alterar la legislación vigente, eludiendo obstáculos artificiales reglamentarios para la puesta en vigor de nuestra propuesta.



Asignaturas Generales

- Lógica
- Ética
- Matemáticas
- Escritura y Comprensión de textos
- Seminario de Problemas regionales
- Inglés introductorio
- Inglés básico
- Inglés pre-intermedio
- Inglés intermedio
- Inglés post-intermedio.

La etapa de *Asignaturas Divisionales* (AD) comprende el segundo ciclo, durante el cual los estudiantes tendrán que cubrir un mínimo de 30 créditos y un máximo de 46.

En la etapa de estudios divisionales se imparten cinco asignaturas, de las cuales tres son de carácter obligatorio para los estudiantes. Estos cursos se ofrecen también a los alumnos de la Carrera de Relaciones Internacionales y a los del Departamento de Humanidades de la misma División; o bien de otros departamentos de las otras tres divisiones.

El marco divisional está formado por asignaturas cuya función es el establecimiento de puentes de comunicación con las otras especialidades que se imparten en la misma división.

Su objetivo es dotar al alumno de elementos analíticos multidisciplinarios con un doble propósito: reafirmar el carácter multidisciplinario de los estudios de gobierno y gestión pública, como un área de conocimiento y, al mismo tiempo, ofrecer asignaturas que, desde la óptica de dicha disciplina encuentren su lugar en otras formaciones disciplinarias.

Asignaturas Divisionales

- Metodología de la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades **(Obligatoria Divisional)**;
- Introducción a la Economía **(Obligatoria Divisional)**;
- Introducción al Estudio del Derecho **(Obligatoria Divisional)**;
- Sociedad y Cultura en el Caribe **(Optativa Divisional)**;
- Sociedad y Cultura en el México Contemporáneo **(Optativa Divisional)**;
- Civilización Contemporánea **(Optativa Divisional)**;
- Problemas Sociales Contemporáneos **(Optativa Divisional)**;
- Teorías Políticas y Sociales **(Optativa Divisional)**;



- Principios de Psicología Contemporánea y sus aplicaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (**Optativa Divisional**);
- Literatura Universal Contemporánea (**Optativa Divisional**);

La etapa de Asignaturas de Concentración Profesional (ACP) comprende del segundo al décimo ciclos y está dividida internamente en tres partes o fases: a) la que comprende del segundo al octavo ciclo organizada por áreas disciplinarias; b) la referida a los cursos optativos que el estudiante debe acreditar después de concluir el cuarto ciclo y antes de ingresar al noveno; y c) la correspondiente a la fase terminal de titulación de los ciclos noveno y décimo.

La **fase de áreas disciplinarias** comprende del segundo al octavo ciclo, donde se impartirán las asignaturas básicas de la especialidad clasificadas en las siguientes áreas disciplinarias: Teórico-metodológicas, Administración, Economía, Derecho y Política. En esta fase los estudiantes deberán cubrir necesariamente los **255** créditos, y no los podrán sustituir por otros ya que representan los cursos básicos que contribuirán a definir su perfil profesional.

■ Teórico-Metodológicas

- Matemáticas I (Cálculo y Ecuaciones)
- Estadística
- Introducción a la Administración Pública
- Ciencia Política
- Teoría de la Organización I
- Teoría de la Organización II

■ Administración

- Administración Pública Comparada
- Gestión Pública Federal
- Gestión Pública Estatal y Municipal
- Gestión de Recursos Humanos
- Negociación y Toma de Decisiones
- Organizaciones Civiles y Gestión Pública

■ Economía

- Introducción a la economía
- Microeconomía



- c. Macroeconomía
- d. Introducción a la Contabilidad Pública y al Análisis Financiero
- e. Introducción a las políticas públicas
- f. Finanzas Públicas I
- g. Finanzas Públicas II

■ Derecho

- a. Introducción al Estudio del Derecho
- b. Sistema Jurídico Mexicano
- c. *Desarrollo Parlamentario y Sistema Judicial*
- d. *Gestión del Desarrollo Municipal*
- e. *Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos*

■ Política

- a. Pensamiento Político I
- b. Pensamiento Político II
- c. Política y Gobierno en México
- d. Liderazgo y Gobierno en Quintana Roo
- e. Políticas Públicas I
- f. Políticas Públicas II
- g. Redes Políticas y Relaciones Intergubernamentales

En la ***fase de cursos optativos***, los estudiantes necesitarán acreditar un total de **20** créditos que deberán cubrir después de haber concluido el cuarto ciclo y antes de inscribirse al noveno, y corresponden al área de concentración.

CURSOS OPTATIVOS

ACPRI-160	OPTATIVA I
ACPRI-161	OPTATIVA II
ACPRI-162	OPTATIVA III
ACPRI-163	OPTATIVA IV
ACPRI-164	OPTATIVA V

Los cursos optativos son de contenido fundamentalmente práctico, y se refieren a materias desarrolladoras de las habilidades profesionales del estudiante de Gobierno y Gestión Pública



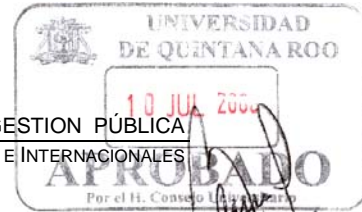
Los cursos optativos se ofrecerán preferentemente en los períodos de verano y cada uno tendrá un valor de cuatro créditos equivalentes a 32 horas/clase teóricas. Al igual que en el caso de algunas asignaturas de concentración profesional, los cursos optativos podrán compartirse con los del programa de Relaciones Internacionales, de manera que los estudiantes de ambas carreras puedan inscribirse a ellos indistintamente.

Los cursos optativos también podrán cursarse en otras instituciones nacionales o extranjeras, en cuyo caso su reconocimiento se hará sobre la base de la equivalencia anterior y de lo establecido en la normatividad universitaria.

La oferta de cursos optativos será flexible y estará en dependencia de las necesidades complementarias del plan de estudio, de los resultados de investigación de los profesores y de las líneas de especialización de los profesores invitados de otras instituciones nacionales y extranjeras. Algunos de los temas de especial interés para incluir como cursos optativos podrían ser:

- a. Instituciones de gobierno en Quintana Roo
- b. Políticas de igualdad y género
- c. Gobiernos municipales en Quintana Roo
- d. Políticas energéticas en México
- e. Servicio civil de carrera en Quintana Roo
- f. Políticas de seguridad y defensa
- g. Servicio civil de carrera en México
- h. Opinión pública y políticas gubernamentales
- i. Diseño institucional y cambio organizacional
- j. Planeación y políticas públicas

La **fase Terminal de titulación** del noveno y décimo ciclo está diseñada para conducir al estudiante hacia la concepción, ejecución y conclusión del trabajo académico que le permitirá obtener el grado en alguna de las modalidades de titulación establecidas en el Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura de nuestra institución. Esta parte se compone de dos Seminarios Monográficos de ocho créditos cada uno, y de dos Seminarios de Titulación de 12 créditos cada uno. Como requisito para ingresar a esta fase, los estudiantes no deben tener materias pendientes de los ciclos anteriores y, además, deberán demostrar el nivel de dominio de idioma extranjero equivalente al requerido como requisito de titulación.



■ Seminarios

Seminario Monográfico I
Seminario Monográfico II
Seminario de Titulación I
Seminario de Titulación II

Finalmente, las **Asignaturas de Apoyo** son aquellas que ofrece la Universidad de acuerdo al Reglamento respectivo. El alumno debe cubrir 20 créditos.

En resumen, el plan de estudio de la licenciatura en Gobierno y Gestión Pública establece un total mínimo de créditos de **368** y una distribución por ciclos en la siguiente forma:

(Ver Anexo 1)

IX. REQUISITOS DE TITULACION

Para poder titularse, el alumno de Gobierno y Gestión Pública deberá apegarse a la legislación universitaria vigente, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios con un mínimo de **368 créditos**.
- Acreditar la prestación de servicio social obligatorio de acuerdo a la reglamentación vigente en la UQROO.
- Acreditar un nivel de inglés equivalente al FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH (nivel post-intermedio, en el ámbito institucional); en el caso de francés o italiano, acreditar el nivel intermedio institucional o sus equivalentes.
- Acreditar los no adeudos por cuotas o servicios recibidos.
- Cumplir con las modalidades de titulación establecidas en el capítulo V, Título II del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura vigente.



- *Periodo de estudios y de titulación.* El estudiante deberá aprobar las asignaturas necesarias para cubrir el total de créditos de su carrera en un periodo máximo de 20 ciclos (10 años).

X. DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREA

1. ASIGNATURAS GENERALES

Ética

Este curso semestral pretende que el estudiante adquiriera una formación ética significativa que le permita un desarrollo en su perspectiva y cosmovisión de los valores humanos dentro de la sociedad que integra y modifica. Esta actitud partirá de una profunda reflexión ante los problemas éticos que han planteado distintos filósofos durante la historia del pensamiento del hombre. Atenderá este curso el aspecto formativo de una conciencia social y, también, el aspecto integrativo de una sensibilidad que le procure elementos aportadores a su mejoramiento del mundo que lo rodea.

Escritura y Comprensión de Textos

Este curso tiene como finalidad participar en el desarrollo del estudiante en su formación integral, dentro de un marco académico que subraye la importancia de la aplicación práctica del lenguaje en su ejercicio profesional. Esto favorecerá a la correcta expresión verbal o escrita en forma interdisciplinaria, procurando una interpretación reflexiva y cualitativa, en varios niveles, de distintos tipos de textos.

Lógica

El pensamiento fundamentado y argumentado, como piedra angular de la generación del conocimiento, se ha valorado cada día más como un elemento de capital importancia para la formación de recursos humanos de nuestra historia contemporánea.

Por ello, la asignatura de Lógica se vincula, de manera directa, a objetivos generales y de profundidad que inciden en la formación integral del alumno para su sana y productiva integración profesional a la sociedad.

Por su parte, el desarrollo de nuestra sociedad actual depende, cada día más, de interacciones más complejas entre los elementos que la componen, siendo uno de ellos el contemporáneo «*saber cómo*», es decir, el *conocimiento para hacer cosas*. Desde este punto de vista, en este curso se pretende que el alumno use los conocimientos como una herramienta para la vida cotidiana, hasta crear el hábito de hacerlo, siempre, en su vida profesional futura.

Matemáticas

El alumno aprenderá los conceptos esenciales de las matemáticas, tales como ecuaciones básicas; resolución de problemas; ordenación de operaciones para simplificar expresiones matemáticas; así como operaciones factoriales y exponenciales. Esto permitirá al alumno



desarrollar sus capacidades matemáticas de abstracción, que son fundamentales para el entendimiento del cálculo y trigonometría. Estas, a la vez, son básicas para la demostración matemática y gráfica de problemas económicos.

Seminario de Problemas Regionales

El seminario se articula mediante grupos multi e interdisciplinarios de 15 personas, que se abocarán al análisis de problemas concretos seleccionados por su relevancia especial para el Estado. La finalidad del seminario es presentar una visión integrada y coherente del problema analizado, en la que se haga una ponderación del efecto de este en el desarrollo de la región, concluyendo en un trabajo colectivo que contenga la argumentación en que se basan las conclusiones y propuestas.

INGLÉS INTRODUCTORIO

Es el primer curso de una serie de seis en el que se presenta actividades de la vida cotidiana con estructuras sencillas, y se promueve el desarrollo de las diferentes habilidades lingüísticas en un nivel inicial parcialmente equivalente a un A1 de acuerdo al Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas.

INGLÉS BÁSICO

Es el segundo curso de una serie de seis en el que se enfatiza el uso del idioma inglés en un contexto real de acuerdo a las necesidades inmediatas que enfrenta el alumno en su vida diaria. En el curso se refuerzan las cuatro habilidades del idioma utilizando diversos temas comunes de una manera sencilla equivalente a un nivel A1 de acuerdo al Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas.

INGLÉS PRE-INTERMEDIO

Es el tercer curso de una serie de seis en el que se implementan actividades prácticas para desarrollar y reforzar las habilidades lingüísticas.

Es un curso práctico que proporciona de manera progresiva las estructuras lingüísticas dentro de contextos determinados y los campos léxicos respectivos a un nivel parcialmente equivalente a un A2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

INGLÉS INTERMEDIO

Es el cuarto de una serie de 6 niveles en el que se refuerzan las habilidades lingüísticas.

Es un curso práctico que proporciona de manera progresiva las estructuras lingüísticas dentro de contextos determinados y los campos léxicos respectivos a un nivel equivalente a un A2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

INGLÉS POST-INTERMEDIO

Es el nivel que refuerza las habilidades lingüísticas. Es un curso práctico que proporciona de manera progresiva las estructuras lingüísticas dentro de contextos determinados y los campos léxicos respectivos a un nivel equivalente a un A2 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

2. ASIGNATURAS DIVISIONALES



(OBLIGATORIAS)

Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades

El objetivo de este curso es proporcionar a los alumnos y alumnas los instrumentos teóricos y prácticos para iniciarse en la investigación social.

El curso deberá centrarse en propiciar la reflexión en torno a la necesidad de analizar la realidad social bajo la guía del método científico, con el auxilio de las diversas técnicas de investigación. Lo anterior permitirá acceder a un conocimiento más estructurado sobre cualquier temática y le ayudará a tener la premisas básicas sobre las formas de realizar trabajos académicos centrados en el análisis y la síntesis de la información.

Introducción a la Economía

El objetivo general de la materia es introducir al estudiante al estudio de la Ciencia Económica. Al final del curso el alumno será capaz de comprender y utilizar los principales conceptos de análisis de la realidad económica y de los procesos que rigen su funcionamiento.

Así mismo, conocerá y comprenderá el origen de la Economía como Ciencia Social, las principales escuelas que han participado en su creación y desarrollo (fisiócratas, economía política clásica, pensamiento neoclásico, economía política marxista, teoría keynesiana, estructuralismo, monetarismo, etc.), así como su importancia para el estudio de las Ciencias Sociales en general, y de Gobierno y Gestión Pública, en particular.

Introducción al Estudio del Derecho

Este curso trata acerca de las diferentes teorías del derecho, los conceptos jurídicos fundamentales, su papel en la ciencia jurídica y en el propio derecho. Expone cómo la posesión de estas categorías y aplicación de los conocimientos obtenidos, contribuye a resolver problemas con el concurso de la ciencia jurídica. Analiza los temas sobre el Derecho como producto cultural, las distintas teorías acerca de la naturaleza del Derecho, la Técnica Jurídica que comprende la dogmática, la interpretación y los conflictos de leyes en el espacio.

(OPTATIVAS)

Civilización Contemporánea

El propósito de este curso es explicar la universalización de la cultura occidental y su imposición hegemónica sobre las otras culturas. Esboza un panorama general de la historia y cultura europea. Distingue y describe las estructuras e instituciones políticas, económicas y culturales que emergieron del establecimiento del sistema colonial en Latinoamérica.

Describe los orígenes y desarrollo de las guerras de independencia en América Latina y sus distintas manifestaciones regionales, distinguiendo las características políticas, económicas y culturales de las repúblicas emergidas. Explica los problemas políticos y las tendencias culturales del mundo contemporáneo.



Problemas Sociales Contemporáneos

El curso enfatiza el análisis crítico de los problemas más significativos de nuestra civilización y la reflexión sobre alternativas de solución a los problemas planteados. En una segunda parte el estudiante identificará diversas interpretaciones sobre la realidad nacional y elaborará sus propias respuestas a los problemas más importantes del país.

Temática: Sistemas sociales y Políticos. Áreas de conflicto. Totalitarismo y democracia. Crisis y cambio social. El nuevo orden mundial. México: cultura e identidad nacional. Tradición y modernización. Estado y sistema político. Sociedad y Economía. México ante el mundo.

Teorías Políticas y Sociales

El curso analiza las principales corrientes de la teoría política y social a fin de contar con instrumentos teóricos para comprender los fenómenos contemporáneos relacionados con tales áreas.

Los temas abarcan Grecia Antigua. Maquiavelo y el proyecto renacentista. Reforma y contrarreforma. La República de Bodino y el Leviatán de Hobbes. Ilustración y enciclopedismo. La democracia en América. El positivismo de Saint Simon y Comte. Socialismo y Estado. La teoría crítica neomarxista.

Literatura Universal Contemporánea

El curso representa un repaso de los hitos fundamentales en la creación literaria en el mundo, en las lenguas y tradiciones culturales más importantes, con las referencias imprescindibles a la tradición literaria que la precede.

Dicho esbozo atenderá tanto a la vertebración de movimientos, tendencia y corrientes (en estrecho contacto con el momento y la sensibilidad histórica correspondiente), cuanto a la articulación genérica de los textos. Por otra parte, sin olvidar el complejo entramado de las diferentes aportaciones literarias, se pondrá especial énfasis en el conocimiento de las grandes obras y de los grandes autores de la creación literaria contemporánea.

Principios de Psicología Contemporánea y sus aplicaciones en CSH

El propósito de este curso es el estudio de la psicología científica moderna y su aplicación a temas selectos y asuntos incluyendo sus aplicaciones y sensibilidad a la educación, relaciones humanas y asuntos culturales, factores que influyen en el desarrollo durante la niñez, adolescencia y vejez a medida que afectan la cognición, motivación, percepción, aprendizaje, emoción y personalidad.

Sociedad y Cultura en el México Contemporáneo

Este curso abordará las principales aportaciones y expresiones del pensamiento social, cultural y artístico de las y los mexicanos del siglo XX, e inicios del XXI, al conocimiento, a la imaginación y a la convivencia universales.

La exploración de obras genuinas o de inspiración de «lo mexicano», a partir de la formación de una identidad nacional contemporánea, basada en un conjunto de valores



de antecedentes milenarios y de influencias universales modernas, será el motor que movilice la organización del programa de estudios.

Se trata, en un esfuerzo de síntesis global, de poner al día el papel que han desempeñado nuestra sociedad y sus gobernantes en la conformación de un Estado-Nación proclive al multiculturalismo y a la universalidad; pero, también, de revalorar el papel de los individuos y sus particularidades científicas y artísticas, en la construcción de una sociedad civil más auténtica y decisoria, en el actual proceso de globalización.

Sociedad y Cultura en el Caribe

Este curso pretende abordar las principales características de las sociedades y culturas en la región del Caribe contemporáneo. El eje del curso es reconocer las diferencias y similitudes que existen entre estas naciones que fueron producto de la colonización de distintas sociedades. Los temas principales a tratar son: el Caribe francófono, holandés, inglés y el español.

3. CONCENTRACIÓN PROFESIONAL **(CURSOS BÁSICOS)**

Matemáticas I (Cálculo y Ecuaciones)

El alumno aprenderá cálculo integral y diferencial con el objetivo de resolver problemas matemáticos a través de ecuaciones y gráficas. Esto ayudará al alumno a desarrollar su capacidad para demostrar formalmente variables económicas, sus cambios y posible evolución. También, le permitirá tener los instrumentos fundamentales para desarrollar modelos formales de toma de decisiones, punto esencial en la carrera de GyGP.

Estadística

El curso proporciona conocimientos sobre conceptos y métodos para el manejo de conjuntos de datos. Da herramientas para la utilización e interpretación estadística de los datos dentro de un proceso de investigación. Los temas incluyen representaciones de datos, en forma tabular y gráfica; identificación de conceptos relacionados con las medidas de centralización y de dispersión dentro de problemas específicos; utilización de conceptos probabilísticos en la resolución de problemas elementales. Aplicación de las técnicas de mínimos cuadrados, y verificación de hipótesis en las que se sustenta el modelo de regresión, a partir del análisis de residuos.

Introducción a la Administración Pública

En esta asignatura el alumno se introducirá al conocimiento de la administración pública; a la problemática de su objeto de estudio; su particularidad en el conjunto de las ciencias sociales; y a los aspectos históricos que le han conformado. El estudiante adquirirá las habilidades necesarias para identificar su papel de gobernólogo, así como ser capaz de distinguir entre los conceptos y la práctica de gobierno, y gestión y administración públicas.



Teoría de la Organización I

La comprensión de la administración y de las políticas públicas implica conceder atención al auge de las organizaciones complejas. Las reflexiones sobre las organizaciones desde las diferentes disciplinas y enfoques académicos son muy numerosas.

Dentro de la perspectiva política del pensamiento organizativo destaca especialmente la aportación de Weber sobre la organización, la burocracia y la burocratización. Sin embargo para entender este posicionamiento es conveniente partir cronológicamente de la posición liberal de Tocqueville o Mills, para seguir con la crítica de Marx a Hegel sobre el Estado y la burocracia. Weber utiliza estas reflexiones junto con las de los teóricos elitistas Mosca y Michels como contrapunto de su reflexión.

Teoría de la organización II

El estudio de las organizaciones ha tenido una gran influencia proveniente de los estudios científicos sobre la organización del trabajo en la empresa capitalista. En esta materia el estudiante será capaz de comprender las aportaciones de Taylor, Fayol y Gulick, clásicos de estas teorías, la importancia de la perspectiva de las relaciones humanas inauguradas por Mayo y desarrolladas por Barnard, y la importante aportación de los sociólogos Merton, Selznick, Gouldner y Parsons.

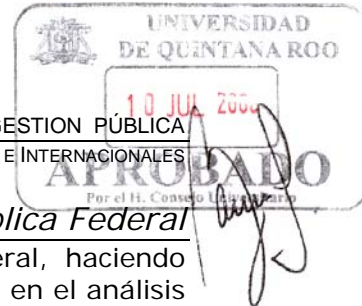
Asimismo se estudiará los procesos de adopción de decisiones en las organizaciones y las aportaciones en este campo de March y Simon. Para completar los intereses de la asignatura se profundizará en el fenómeno burocrático, trabajando los conceptos de Crozier, y se señalarán las contribuciones de la teoría de los sistemas al análisis de las organizaciones complejas.

Administración Pública Comparada

El sistema administrativo es un subsistema del sistema político. Por ello cuando se analiza con una perspectiva comparada diferentes realidades, es necesario que además de analizar las características fundamentales de las instituciones más puramente administrativas, se haga un análisis de otras organizaciones e instituciones que conforman el entramado en el que las Administraciones Públicas operan.

Así en el análisis de los países escogidos para el estudio se prestará también atención al funcionamiento del sistema de partidos, al papel de los grupos de interés y a las funciones que desempeñan las instituciones políticas superiores en la conformación de las decisiones públicas. Se considera el análisis de unos países concretos tratando de buscar al menos un ejemplo de cada tradición estatal. Se ha optado por escoger a Suecia en la tradición escandinava, a Alemania en el modelo prusiano, a Francia y España en la tradición napoleónica, y a Estados Unidos y el Reino Unido en el modelo anglosajón.

Al emplear un método comparado surgen algunos problemas relacionados con conceptos y realidades que son distintas, y que en ocasiones dificultan la comparación. Sin embargo ello también es una ventaja de la materia al visualizarse como aspectos similares son tratados de forma diversa dependiendo de los contextos particulares en los que se aplica.



Gestión Pública Federal

El alumno estudiará el funcionamiento de la administración pública federal, haciendo énfasis en el proceso de gestión de programas y políticas públicas, así como en el análisis intergubernamental de las diversas agencias del gobierno federal (sector central y paraestatal). Esta material incluirá el proceso que siguen los programas para ser formulados e implementados por el gobierno federal.

Gestión Pública Estatal y Municipal

Analizar los procesos de gobierno y administración en el ámbito estatal y municipal, tomando en cuenta el contexto de los cambios, transformaciones y retos que plantea una sociedad más diversificada, plural y diferenciada como la mexicana. Para el caso municipal, estos cambios constituyen un aspecto irreversible y creciente que apuntan a ratificar al municipio como la verdadera base de un sistema federalista.

Gestión de Recursos Humanos

El alumno estudiará las estrategias de administración de personal a lo largo del siglo XX. El propósito central es que el alumno entienda la importancia que tienen los recursos humanos en las organizaciones y las opciones que existen para administrar y dirigir el personal a su cargo.

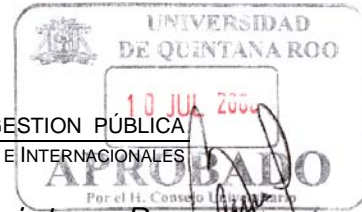
Temas como administración por incentivos o castigos; motivación; estrés; y reformas laborales; negociación sindical; sueldos y salarios; administración del cambio organizacional; reclutamiento; selección e inducción de personal; entrenamiento y desarrollo; administración de ejecución y conductas; así como resistencias al cambio serán fundamentales en este materia.

Puesto que la riqueza y el potencial de crecimiento de las organizaciones y países depende, actualmente, de sus recursos humanos -y no en los naturales, económicos, tecnológicos-, esta materia resulta fundamental en la licenciatura.

Política y Gobierno en México

Se analizará y evaluará las características de la acción gubernamental mexicana y las características de su sistema político durante el siglo XX y sus incipientes transformaciones en el XXI. Para ello, se analizará la importancia del actual Estado Mexicano en un contexto de globalización; el grado de desarrollo político de su sociedad; modernización capitalista del Estado; y, finalmente, se caracterizará la funcionalidad y peso específico de su actual sistema federal de gobierno.

El curso incluye la conceptualización y análisis de las distintas etapas históricas que han confluído en la institucionalización del sistema político mexicano contemporáneo, así como análisis y explicación de los modelos de interpretación acerca del ejercicio del poder en el México moderno y contemporáneo: presidencialismo, génesis del Partido de Estado, corporativismo, nacionalismo, división de poderes, soberanía, seguridad nacional, modernización político-económica, globalización y crítica del neoliberalismo.



Liderazgo y Gobierno en Quintana Roo

Se analizará la lógica y funcionamiento de los gobiernos locales (estatales y municipales), de sus administraciones públicas (representadas por sus élites y burocracias) y sus relaciones con/entre los partidos políticos, medios de comunicación y organismos civiles.

En particular, se estudiará el concepto y práctica del liderazgo quintanarroense, asociado al desarrollo democrático, en la actual caracterización del sistema político mexicano en transición o reforma de Estado; presidencialismo; legitimidad; sistema de partidos; patrimonialismo; populismo; y caciquismo. Se hará particular énfasis en el papel de lo local frente a lo local, como una característica del llamado "desarrollo regional".

Microeconomía

El objetivo general del curso es que las y los estudiantes comprendan el comportamiento económico de los hogares y las empresas en la determinación de los productos y los precios en mercados individuales. Al final del curso los estudiantes serán capaces de comprender y analizar las determinantes del consumo, inversión, gasto, costos y precios de bienes y servicios, y la relación de estos con los agentes económicos individuales.

Macroeconomía

El objetivo general del curso es que la y el alumnos comprendan el comportamiento de los indicadores macroeconómicos básicos (producción, crecimiento y precios), así como las tendencias actuales encaminadas a la formulación de nuevos escenarios para economías abiertas. De igual manera, conocerán y comprenderán el funcionamiento de las economías (agentes, instrumentos y políticas) y el desarrollo de los nuevos escenarios económicos nacionales e internacionales.

Introducción a la Contabilidad Pública y el Análisis Financiero

El alumno aprenderá a usar los instrumentos de contabilidad y el análisis de las finanzas para llevar a cabo balances financieros y análisis contables. Esto servirá para que el alumno conozca los instrumentos básicos para elaborar auditorías y hacer evaluaciones presupuestales.

Esta asignatura se presenta como el antecedente básico de las que tratan los temas teóricos de las finanzas públicas y el análisis de los sistemas financieros que caracterizan la complejidad del Estado contemporáneo.

Introducción a las Políticas Públicas

El objetivo general del curso es analizar y comprender las condiciones estructurales que definen la orientación y contenido de las políticas públicas. A partir del análisis de las políticas económicas destacar la función, objetivos y resultados de las políticas públicas aplicadas en México, identificando el impacto que ésta ha tenido en el desarrollo del país y en especial en la búsqueda de reducción de los desequilibrios económicos. Conocer como se definen los instrumentos de intervención así como la participación de los actores económicos y políticos.

Se hará énfasis en la revisión del papel del estado en su función de promotor del desarrollo y sus competencias en áreas como la educación, salud, medio ambiente, etc.



Finanzas Públicas I

Analizar el ámbito de la política fiscal y la administración tributaria de la administración pública, combinando los elementos históricos, jurídicos, económicos e institucionales, con énfasis en el aspecto de ingresos públicos, a fin de que el alumno comprenda su evolución, composición e importancia.

Finanzas Públicas II

Proporcionar al estudiante las herramientas necesarias para el manejo adecuado y transporte de los recursos de que dispone el Estado para satisfacer equitativamente las necesidades de la sociedad.

Sistema Jurídico Mexicano

Esta asignatura estudia y analiza el sistema jurídico mexicano, como la base de todo Estado de Derecho, partiendo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta concluir con el estudio de la estructura y el funcionamiento de las instituciones que emanan de ella. Por eso, los objetivos generales que persigue son: A) Que el alumno defina claramente y comprenda el concepto de *sistema jurídico* como una herramienta de análisis para la toma de decisiones. B) Que identifique y se capacite para analizar cómo se integra y cómo funciona el sistema jurídico en México. C) Que aprenda a caracterizar y sistematizar los tipos de ordenamientos legales e instituciones que conforman nuestro sistema jurídico. D) Que aprenda a caracterizar y a hacer uso de los principales ordenamientos legales que integran nuestro sistema jurídico y sus instituciones. E) Que sea capaz de diferenciar y comparar nuestro sistema jurídico con respecto a otros de origen extranjero para construir sus propias ventajas competitivas en sus ordenamientos legales.

Desarrollo Parlamentario y Sistema Judicial

El objetivo de este curso es describir la evolución y la caracterización de los poderes legislativo y judicial en el contexto del sistema presidencialista y de Estado federal en México. Se pretende caracterizar a la luz de la teoría de la división de poderes y de la Teoría del Estado el papel que tienen estos dos poderes en el sistema político, así como su caracterización en el funcionamiento institucional del Estado Mexicano. Otro punto esencial de este curso será el de comprender el rol de los representantes populares y su capacidad de negociación institucional, así como evaluar el ejercicio del Estado de Derecho por parte del poder político y de la ciudadanía mexicana.

Gestión del Desarrollo Municipal

Se describirá y evaluará los procesos de gobierno y administración en los municipios, según su caracterización de desarrollo socioeconómico y sistema jurídico-político de los Estados. Por tanto, acudiremos al método comparativo y a los modelos matemáticos para conocer el estado del desarrollo municipal en México, desde un enfoque regional y desde la perspectiva de la llamada descentralización político-administrativa. Este curso se completará con la descripción del análisis político-electoral y el estudio de las facultades legales que ejercen los municipios en los Estados.



Pensamiento Político I

El objetivo general de la materia es analizar los planteamientos teórico-filosóficos de los pensadores políticos desde la antigüedad al iusnaturalismo moderno, en el marco del cambio social e institucional del período histórico en el que nacieron y se difundieron tales planteamientos.

La materia identifica los temas esenciales de la filosofía política clásica y moderna (naturaleza del poder político, origen y fundamentos del Estado, relación Estado-Individuo, relación gobernantes-gobernados, poder, formas de gobierno, libertad, igualdad, Democracia política, relación moral-política, etc.). El curso fortalece el área teórica de la carrera, y es la base para el análisis y comprensión de las teorías políticas contemporáneas.

Pensamiento Político II

El objetivo general del curso es analizar los planteamientos teórico-filosóficos de los pensamientos político moderno y contemporáneos, en el marco del cambio social e institucional de la modernidad. El punto de partida del curso es el análisis de la filosofía de la historia moderna y de las instituciones políticas surgidas a partir de los pensamientos iusnaturalista y liberal.

Se analiza también la crítica a la sociedad política capitalista por parte del Socialismo Histórico (Marx-Engels) y del Racionalismo Político (Weber). Por último, se analizan las corrientes de pensamiento político que han dominado en el siglo XX. Se revisa particularmente el debate entre neoliberales, neoiluministas, neocontractualistas y marxistas, y los temas de discusión sobre las élites políticas, la democracia, la vigencia del Estado y los problemas de la modernidad y la postmodernidad.

Ciencia Política

El objetivo de este curso es que el alumno pueda elaborar una concepción y práctica de la ciencia política empírica, de sus enfoques y paradigmas contemporáneos para un uso adecuado de los conceptos que caracterizan al Estado y a la democracia, y la influencia de ambos en acción colectiva de los individuos y sus mutuas o conflictivas relaciones.

Se pretende con ello realizar una reflexión general sobre el estado actual de desarrollo del Estado y la democracia: su discurso, sus mitos y sus perspectivas globales, en un marco teórico-práctico que incluya las corrientes de pensamiento contemporáneas más representativas, incluidas, desde luego, las del caso mexicano.

Se profundizará, además, en los elementos de la política comparada (procesos, instituciones, sistemas y comportamientos políticos), hasta capacitar a los alumnos en el diseño y construcción de modelos de análisis económico, jurídico y estratégico de la política.



Políticas Públicas I

En esta materia se estudiarán los procesos de formulación, planeación y ejecución de las políticas públicas utilizando, para ello, casos concretos que sirvan de guía para la reflexión académica. Para lograr los objetivos propuestos se describirá los aspectos conceptuales de la definición de problemas y se ensayará la construcción de alternativas. Dentro de esta perspectiva, se hará hincapié en los públicos y el diseño de las políticas públicas, así como en las aportaciones mexicanas en los otros terrenos que incluye este dinámico y práctico curso.

Políticas Públicas II

El control y la evaluación de las políticas públicas constituyen una fase crítica del proceso administrativo, al constatar si han dado los resultado esperados, o bien, si es necesario el diseño de nuevas políticas. La organización pública evalúa sus propias actividades, corrige errores conforme se desarrolla sus funciones y objetivos. Finalmente, se utilizarán a modo de ilustración casos prácticos para comprender mejor la relación entre la teoría y la práctica de las políticas públicas.

Redes Políticas y Relaciones Intergubernamentales

Tras el análisis del Gobierno y de las Administraciones Públicas del Estado se examina en esta materia el diseño de las relaciones que predominan entre los diferentes niveles de gobierno, la distribución territorial del poder político-administrativo y su configuración en grandes tipos de relaciones, distinguiéndose entre estados unitarios y federales.

Para ello se estudian aspectos de conflicto y coordinación, de relaciones interorganizativas, intergubernamentales e interadministrativas. El estudiante será capaz de distinguir entre las características básicas de los Estados compuestos y los unitarios, y las diferentes consecuencias que se derivan de un modelo u otro. Finalmente con el objeto de introducir el caso mexicano, se estudian tipos de federalismo, tipos de federación, y técnicas intergubernamentales.

Negociación y Toma de Decisiones

El alumno estudiará varios de los modelos de negociación existentes y los escenarios en los que la negociación se lleva a cabo. Así, el alumno estudiará tácticas y estrategias de negociación a seguir; reglas para el juego de negociación (demandas mínimas, los comités que se forman, agenda y leyes, paquetes de negociación, reglas de huelga), y tácticas de negociación (persuasión y coerción, así como el dilema persuasión *versus* racionalización), en escenarios de «negociación distributiva» (*ganar-perder*) y «negociación integrativas» (*win-win*).

También estudiará los elementos externos que pueden ayudar a una negociación (arbitraje, facilitación, analistas neutros que apoyen la negociación). El objetivo es que el alumno aprenda las técnicas de negociación para que mejore la toma de decisiones en las organizaciones. Algunos estudios de caso ayudarán, ampliamente, en esta materia. La creciente complejidad del gobierno y los procesos democráticos hacen esencial dichas herramientas de trabajo.



Organizaciones Civiles y Gestión Pública

El alumno estudiará los mecanismos de relación entre el gobierno y el llamado «*Tercer Sector*» para prestar servicios públicos no lucrativos, así como las estrategias de alianza entre ellos. Temas como *stakeholders*; formación de *quangos* y *quagos*; formación y control de sociedades público/privadas; sociedad-sector público/privado; así como cultura organizacional para la participación social, serán fundamentales en esta materia.

El nuevo rol del gobierno obliga al servidor público contemporáneo a tener habilidades para administrar la asociación de agencias gubernamentales con sectores y organizaciones que siguen dinámicas diferentes, pero que comparten objetivos semejantes.

Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Esta materia trata sobre la relación jurídica de los ciudadanos y los operadores de las políticas públicas. Se analizará la legitimidad de los gobernantes y de los administradores públicos, señalando diferentes acepciones de responsabilidad y rendición de cuentas. Se describirá el control por parte de los ciudadanos de la administración pública, bajo enfoques contemporáneos de democracia participativa, como la transparencia, el acceso a la información pública, el buen gobierno, el buen ciudadano y la gobernanza.

Así, se reflexionará, simultáneamente, sobre la mala administración, la corrupción político-administrativa, y sobre los controles administrativos, judiciales y de la opinión pública. Se describirá y evaluará, finalmente, las recomendaciones que diferentes instituciones internacionales sugieren sobre este tema.

Seminario Monográfico I

Este seminario sirve para auxiliar al estudiante en su trabajo de investigación. Las áreas terminales de especialización de estos seminarios responderán a las líneas de generación y aplicación del conocimiento que el programa de estudio pretende estimular.

Seminario Monográfico II

Este seminario es continuación del Seminario Monográfico I y tiene las mismas características.

Seminario de Titulación I

El propósito fundamental de este seminario es retomar y aplicar los principios teóricos y metodológicos adquiridos en la etapa previa de su formación académica para fundamentar y realizar un ejercicio conducente a la obtención de su grado. Después del trabajo sistemático y reflexivo que realice en la definición de su problema de estudio, el alumno o alumna deberá elaborar un anteproyecto de trabajo y/o de investigación, que será evaluado por un comité revisor.

Seminario de Titulación II

El presente seminario consiste en el seguimiento sistemático y personalizado de los resultados alcanzados a partir del proyecto presentado en el Seminario de Titulación I. Su



objetivo principal es garantizar que los estudiantes logren terminar sus trabajos respectivos para proceder a la fase de defensa y con ello asegurar una elevada eficiencia terminal.

XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL NUEVO PROGRAMA DE LA LICENCIATURA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

La etapa de seguimiento y evaluación de la propuesta del programa de estudios es la parte final en el proceso de formulación de la LICENCIATURA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA. En esta etapa se establecen las estrategias para dar seguimiento al logro de las metas fijadas en la propuesta de este nuevo programa de estudios.

Los objetivos trazados en el documento del nuevo programa de estudios no sólo tienen que ver con la corrección de los problemas estructurales de la carrera, sino además están vinculados fuertemente con la planeación del desarrollo institucional de la Universidad en sus tres niveles administrativos: Institucional, Divisional y Departamental.

El documento rector en la Universidad para la planeación estratégica y la evaluación institucional es el *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, 1999-2002*. Al respecto, este documento enumera una serie de objetivos centrales para la Universidad, los cuales son:

- a) Fortalecer el modelo de Universidad;
- b) Lograr la calidad en sus productos académicos;
- c) Desarrollar integralmente al estudiante;
- d) Apoyar al personal académico;
- e) Lograr la acreditación de programas y certificación profesionales;
- f) Diversificar su oferta de educación;
- g) Actualizar y flexibilizar los planes de estudio;
- h) Fortalecer los servicios de apoyo académico;
- i) Ampliar y consolidar la investigación;
- j) Realizar investigación socialmente útil;
- k) Ampliar la difusión de la cultura y la ciencia;
- l) Consolidar el patrimonio universitario;
- m) Diversificar las fuentes de ingreso;
- n) Modernizar la administración y actualizar los sistemas, mecanismos e instrumentos de sus funciones adjetivas;
- o) Fortalecer la vinculación con el medio externo;
- p) Colaborar en la protección del medio ambiente del estado, y;



- q) Colaborar en la protección y difusión del patrimonio histórico del estado.⁵

La propuesta del nuevo programa de estudios de la LICENCIATURA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA está relacionada con todos los retos anteriores. Sin embargo, por el trabajo que se ha realizado en el análisis curricular, destacan los siguientes objetivos para ser considerados:

- a) Adecuar el plan de estudios de la nueva licenciatura a la estructura departamental que rige actualmente en la Universidad, de manera que se aproveche su característica multidisciplinaria, a través de la vinculación transversal con otras carreras afines en la institución (Relaciones Internacionales, Derecho, Economía, Antropología y Lengua Inglesa)
- b) Lograr estándares de calidad nacional e internacional en los productos académicos de la nueva licenciatura (formación de profesionales en gobierno e investigadores)
- c) Impulsar la formación multidisciplinaria del estudiante a la par de su desarrollo humanista y de amplio compromiso social. Este es uno de los ejes centrales que erigen nuestro proyecto universitario, pues se reorienta la función educativa del profesor de transmisor de conocimientos a guía y tutor, fomentando el aprendizaje creativo del estudiante.
- d) Fomentar el crecimiento de un cuerpo de profesores de la licenciatura, con un claro compromiso de actualización disciplinaria y didáctica.
- e) Lograr la acreditación del plan de estudios y la certificación de productos de investigación, a la par del programa de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, que ofrece el mismo departamento de Estudios Internacionales.
- f) Plantear la actualización y flexibilización del plan de estudios, de acuerdo al modelo académico departamental, aprovechando la vinculación e intercambios académicos nacionales e internacionales.
- g) Aprovechar las nuevas tecnologías de la información en el proceso de enseñanza de la carrera (uso de telemática e Internet, manejo y

⁵ *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 1999-2002, Universidad de Quintana Roo, Chetumal, 2000, pp. 35-36.*



consulta de bases electrónicas de información, actualización bibliográfica y hemerográfica, trabajo en laboratorio de investigación, entre otras).

- h) Ampliar y consolidar la investigación de manera que el profesor pueda sustentar con mayor fuerza teórica y empírica su trabajo docente.
- i) Considerar, en el futuro inmediato, la incorporación nominativa de la Carrera de Gobierno y Gestión Pública al Departamento de Estudios Internacionales, que podría modificar su nombre al de Estudios Internacionales y de Ciencias Políticas. Otra opción sería la creación de un tercer departamento en nuestra División que se podría denominar Departamento de Ciencias Políticas y de Gobierno.

Por otra parte, los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo de la División de Estudios Internacionales y Humanidades se encuentran contenidos en el Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFI). En este documento se precisan también los objetivos el plan de desarrollo del Departamento de Estudios Internacionales. Al respecto se indica en dicho documento que las metas del DEI son:

- a) Elevar el nivel académico de los egresados de la carrera.
- b) Mejorar las condiciones de trabajo y apoyar la superación académica del cuerpo de profesores de Relaciones Internacionales.
- c) Alcanzar los estándares de calidad educativa de la carrera de RI, de manera que se logre la acreditación nacional del plan de estudios.

Los objetivos establecidos por la propuesta del nuevo Programa de LICENCIATURA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA se enmarcan en las metas de desarrollo institucional y del PROFI de la DHIH y del DEI. Al mismo tiempo que se consiguen esos objetivos, la carrera podrá reforzar su pertinencia como programa académico en la Universidad, así como su importancia como disciplina formadora de profesionistas y generadora de conocimientos socialmente útiles.

Estrategias y metas

Para alcanzar las metas anteriormente expuestas, se han diseñado las siguientes estrategias.



Meta 1. Elevar el nivel académico del egresado de la carrera de GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA.

Estrategia 1. Con el fin de incidir y corregir los indicadores de aprovechamiento académico (índices de reprobación, deserción y titulación) observados en otras carreras afines de nuestra Universidad, se aplicarán nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, principalmente a través del uso de nuevas tecnologías de información y del desarrollo y actualización permanente de materiales de apoyo didáctico. Para ello se ha planeado la instalación y equipamiento de un aula multimedia, la cual servirá como espacio destinado al desarrollo y aplicación de esas técnicas e instrumentos educativos.

Estrategia 2. Vincular al estudiante en los programas de investigación del DEPI, de manera que este pueda incrementar sus conocimientos a través de la experiencia directa en el proceso de investigación y aplicación de conocimientos. Esta actividad se desarrollará, tal y como está establecido en la propuesta del Programa de Estudios, en los ciclos especializante-terminales del 8° al 10°.

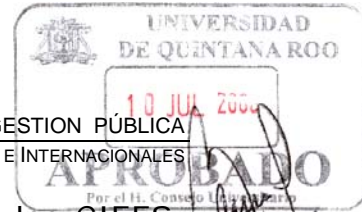
Estrategia 3. Fomentar e impulsar la realización de prácticas profesionales en instituciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales locales, nacionales e internacionales. Se trabajará de manera estrecha con el Departamento de Intercambio Académico para que los estudiantes de la nueva carrera realicen estas actividades de manera permanente.

Meta 2. Estimular e impulsar el desarrollo académico de los profesores.

Estrategia 1. A través de nuevas propuestas que realicen las academias de Estudios Internacionales y las que se están formando en el campo de Gobierno y Gestión Pública, así como la de Ciencia Política, a fin de promover el desarrollo docente, en particular lo que corresponda a la nueva licenciatura.

Meta 3. Evaluar la carrera de Gobierno y Gestión Pública.

Estrategia 1. Solicitar a los CIEES la evaluación de la carrera. Con esta evaluación se conocerá la situación imperante en la carrera, las debilidades de la misma y se corregirán las estrategias erróneas que se han seguido en la implantación del nuevo Programa.



Estrategia 2. Una vez alcanzado el nivel 1 en la evaluación de los CIEES, iniciar el proceso de certificación nacional ante la instancia correspondiente aprovechando la experiencia acumulada en ese proceso por el programa de Relaciones Internacionales.

XII. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La propuesta del nuevo programa de licenciatura tiene la intención de entrar en vigor a partir del ciclo de otoño del 2007.

El programa se evaluará cada año con el propósito de identificar fortalezas y debilidades. El propósito es realizar los ajustes que sean necesarios para mantener actualizado al programa. Se llevarán a cabo evaluaciones internas a través de reuniones de trabajo con los miembros de la academia. También se invitará a evaluadores externos para que emitan su opinión.

Asimismo, cada año se actualizarán los programas de las materias. Se buscará incorporar la nueva bibliografía, las nuevas corrientes teóricas y lo que se considere necesario.